048328

Luis Antonio Eguiguren

Apellidos y fisonomía moral de Pumaccahua

LIMA, 1959

Salo



Luis Antonio Eguiguren

Apellidos y fisonomía moral de Pumaccahua

LIMA, 1959

Splo



En estos tiempos se ha presentado protesta, por qué, en bustos, estatuas, calles y libros de Historia se conserva el nombre del ilustre brigadier don Mateo García Pumaccahua intercalando el patronímico "García", que, posiblemente, en el origen familiar fué "Garcí", usado por los guerreros españoles de los siglos XIV y XV.

Esto no puede ser reacción contra un apellido, por ser realistas españoles los que sentenciaron a la horca al noble indio nacido en el Ayllu Pongo Ayamaca, del pueblo de Nuestra Señora de la Natividad, de Chinchero, provincia de Calca. Nó.

¿Cuántos peruanos, con nombres criollos, con nombres indígenas o con nombres españoles, han sido víctimas de autoridades sedicentes republicanas, y no por los hechos de venganza sádica realizados por Faraones u oligarquías embrutecidas, se va a borrar de los sepulcros —de los próceres— los nombres de sus antepasados que ellos llevaron en vida.

Don Mateo García Pumaccahua, fué hijo de Francisco Pumaccahua y de Agustina Chihuantito y en la partida de nacimiento no aparece el apellido "García".

Por documentos autorizados con la propia firma del prócer, en oficios y recibos, y en declaraciones de terceros que, alguna relación tenían con el mártir de Sicuani, sabemos que siempre lo llamaban Mateo García Pumaccahua. Con este mismo nombre aparece su confesión firmada ante la Junta Militar que lo sentenció al bárbaro suplicio, y también él se nombró García ante los militares realistas Ramírez y Ponferrada, que lo interrogaron en brevísimo proceso.

Los hijos de don Mateo García Pumaccahua habidos en su legítima esposa doña Juliana Cusihuamán, eran nombrados y reco-

nocidos por sus padres, como Francisco Paula García Pumaccahua, Ignacia García Pumaccahua y Polonia García Pumaccahua. Su hermano político don Ramón Cusihuamán actuó como Alférez en la lucha contra Túpac Amaro, el ilustre Rebelde.

El hermano, de don Mateo, capitán don Francisco Borja García Pumaccahua, estaba casado con doña Josefa Quispihuamán y tuvieron por hijo, al que nombraron don Lucas García Pumaccahua. Otro hermano del prócer, Melchor García Pumaccahua, el viejo, fué casado con doña Pascuala Cusihuamán, y los hijos de este matrimonio, Tomás y Fernando Pumaccahua llevaban intercalado también el patronímico García.

Don Pedro García Pumaccahua Ordóñez, casado con doña Simona Pumayalli nombraban a su hijo José Mariano García Pumaccahua, y un hermano de la misma doña, Simona, Francisco Pumayalli fué Alférez también durante la rebelión de Túpac Amaro.

Don Felipe Pumaccahua García, casado con doña María Muñaccaza, llevó el discutido apellido García, en segundo término; pero sus hijos, Juan y Francisco, sólo se nombraban Pumaccahua, habiendo actuado los dos en la 2ª Compañía de don Mateo García Pumaccahua, en la rebelión de la extraordinaria personalidad de Túpac Amaro.

Lo mismo que con aquellos acaecía con Marcos García Pumaccahua, casado con Doña María Jaime. De ésta, su hermano Clemente García Pumaccahua conservó el nombre español, pero su hermano Casimiro Pumaccahua suprimió el apellido, en su firma.

En 1786, como es de notar en las firmas de 3 de Febrero, de 13 de Febrero, 1º de Abril y 31 de Diciembre, al recibir sus haberes de Capitán del Ejército, la firma del noble y gallardo indio es Matheo Pumaccahua Inca, en la primera, y suprimiendo el signo de nobleza "Inca" en las demás firmas, según aparece de documentos del Archivo Nacional de Lima.

En la razón que suscribió en Chinchero, en Junio de 1804 nombrando a sus parientes legítimos en línea recta de varón, para remitirla al Rey, solicitando mercedes, igualmente firma Matheo Pumaccahua Inca, pero en el cuerpo del escrito, de su propio puño y letra, se denomina "Coronel Mateo García Pumacahua "Inca".

Expedida la Constitución de Cádiz, y cuando las armas realistas del Sur del Virreynato estaban comandadas por Goyeneche y Pumaccahua, éste desde el cuartel general de Cochabamba, en 5

de junio de 1812 (Ver el facsímil de mi obra "La Revolución de 1814", pág. 20. 1814) se firmaba García Pumaccahua, y desde entonces, como Presidente Interino de la Real Audiencia del Cuzco, luego, en su confesión durante el proceso, y en la sentencia condenatoria, siempre llevó con orgullo el nombre de García Pumaccahua.

Pensamos, alguna vez, que don Mateo pudo adoptar el apellido Garcí o García en el acto de la confirmación. Sabido es que esto ocurre, aun en nuestra época, sin que de ese sacramento quede constancia escrita.

El protector interino de los naturales don Matías García de los Ríos fué muy amigo del prócer, y facilitó la expedición del expediente sobre el linaje real de Pumaccahua. Es posible que tomase el apellido del protector, en forma de agradecimiento.

Los triunfos que había alcanzado en Cochabamba, La Paz y Salta, y después, la recepción de la Banda Real, la Medalla Pontificia, los altos títulos militares, podían hacer pensar a Pumaccahua que un apellido español haría acrecer su valimento.

Es, sólo después de la rebelión de Túpac Amaro y de los conatos revolucionarios de Aguilar y Ubalde, que luce el patronímico español, posiblemente, para, en la etapa anterior, enfrentar su nombre natural incaico, al otro grupo de indios que con Túpac Amaro, Catari y otros, pensaban en diversa forma sobre los destinos del Perú. De allí que sólo en el siglo XIX principie a usar el apellido García Pumaccahua.

Envidiado de Goyoneche, del pariente, alter ego, de este geheral: Picoaga; tratado despectivamente por los oidores Pardo y Vidaurre aunque el ilustrado jurista literato lo alabara después del holocausto—, francamente, en 1812, Matheo Pumaccahua escribe al Rey, y al Virrey y demás autoridades realistas: "se odia al Presidente interino de la Real Audiencia del Cuzco, por serlo, por ostentar el grado de brigadier y por su naturaleza *indica*".

Emulación de magnates con la gente humilde, llena uno de los sectores del Infierno que concibió Dante Alighieri en la "Divina Comedia". Sino, donde está la gran estatua que merecería Olaya que sólo tiene un busto insignificante, sin que los artistas lo presenten al pueblo, con los atributos de su trabajo humilde, pero llena el alma y plácido el rostro por la paz del espíritu y la austeridad de la conducta.

Pero, volviendo a García Pumaccahua, nuestras cavilaciones,

sobre su nombre, están en parte desvirtuadas al recordar el expediente de nobleza que, en 1913 se publicó por Romualdo Vega Centeno, en el que se encuentra la declaración de Matías Llaita, natural de Nuestra Señora de la Purificación de Umasbamba (anexo de Chinchero). Era Llaita sustituto del Cacique de ese pueblo. En su declaración Llaita, nombró, como descendiente del tronco del gran Inca Tucay Ccapac, señor natural que fué de las provincias del Perú, a don García Pumaccahua Inca, de quien procedieron Cristóbal Pumaccahua Inca y Francisco Pumaccahua Inca, éste padre de Mateo García Pumaccahua.

Surge así la posibilidad que, nuestro héroe, prócer y mártir, hubiese querido revivir el patronímico de sus antepasados Garcí o García Pumaccahua en él y su descendencia, por motivo de fama o de afecto, que habría que investigar.

Respecto a la fisonomía del mártir Pumaccahua sucede lo mismo que ocurre con las imágenes de Túpac Amaro, de Olaya, de Vizcardo, de Crespo del Castillo, del Padre Marcos Martel, de Sánchez Carrión, etc., cuyos restos, o parte de ellos, nadie sabe donde se guardaron.

Existe en el Museo Nacional del Cuzco un cuadro al óleo de pintura netamente cuzqueña. La tradición afirma que fué Pumaccahua y su segunda esposa quienes lo mandaron ejecutar.

Así, por lo menos, me lo contaron en diversas oportunidades, tres valores: Francisco Mostajo, Jorge Polar y el Rector de la Universidad de Arequipa, Dr. Gómez de la Torre. Este cuadro lo adquirió en Chincheros, el señor Concha Yberico.

En ese óleo, aparece doña María Ignacia Loayza, con rostro apacible, dulce. Mateo Pumaccahua, hombre de su raza, de firmeza en la mirada, delgado, y representa en esta pintura menos de 40 años que pudo tener, cuando frente a sus legiones disciplinadas de indios, combatió al gran Rebelde Túpac Amaro, salvando la vida de muchos realistas, y defendiendo para la Monarquía Española, todo el Sur del Virreynato, conmovido desde sus cimientos por Túpac Amaro, rebelde y aguerrido.

El óleo aparece, dedicado a Santa Cecilia, devoción muy extendida en la Colonia. En la parte Superior se presenta a las tres personas de la Santísima Trinidad rodeadas de Angeles y serafines. En el centro, San Antonio de Padua con el Niño Jesús, y en los extremos Santa Fenisa y Santa Laura. Al pie de Santa Cecilia, una

religiosa de hábito blanco-negro está de rodillas, en férvida oración. Se cree que es la hija del prócer habida en la señora Loayza, niña que a los doce años de edad ingresó al Convento Carmelita, y que el artista la presenta en el momento de tomar los hábitos.

En la parte inferior del cuadro aparece Pumaccahua con mirada severa, lleno de simpatía, vestido con la costumbre y tejidos del país. Es el agricultor de vida ejemplar, que se preocupaba de la enseñanza religiosa de los labriegos de sus chacras, que después en 1815 serían vendidas en remate, para obtener por solo ellas más de cuatro veces lo que encontraron los patriotas al hacer corte y tanteo en las Reales Cajas al iniciar la revolución del Cuzco, encontrando tan poco, que, sólo fué utilizado en pagar los sueldos a sus terribles enemigos los Oidores. Ironías de la Historia. Ella, doña María Ignacia Loayza, con las manos, igualmente, en humilde oración, y en el pecho un detente o condecoración religiosa evidencia la esposa de un hogar lleno de fé y civismo. Ultimamente, debido al celo patriótico de C. de E.H.M. se ha colocado el busto de Pumacahua en el panteón de los próceres. El modelado lo hace aparecer con desmesurada corpulencia. Con fisonomía poco simpática. Si no tuviera un rótulo, nos parecería un miliciano glotón, incapaz de dirigir un Ejército, y muy lejos de esa agilidad característica de Pumaccahua, cuando se le presenta a las generaciones, en los partes oficiales, escarpando cerros y punas, apoderándose de cañones emplazados en las cumbres, y cuando él hacía enmudecer a sus contrarios, indios de Túpac, o realistas españoles, o indios, de Ramírez, que huían al oir los clarines de los valientes comandados por el héroe de Chinchero. Realmente no se ha estudiado para realizar esa obra de arte, la sicología de Pumaccahua. Ni la edad de 66 años en que murió y sufrió el martirio, ni la circunstancia de haber sido despojado de sus insignias militares. Ni la agilidad del personaje se refleja en el busto.

Revisándose escrituras quizá se encontrará en el Cuzco el convenio que debió hacerse con el artista cuzqueño para aquel lienzo, que, por los motivos expresados, dan movimiento e interés al óleo.

Otro lienzo moderno, del mismo Museo del Cuzco presenta el suplicio de Pumaccahua, despojado de su casaca de Brigadier, con la que había dado días de gloria militar a España. Se le presenta en mangas de camisa, como un girondino, o como un comunero.

El artista de este último óleo acaso, sin pensarlo, imaginó

que el prócer y mártir de la Emancipación de su patria, debía llegar, en esa humilde vestidura, a aquella Inmortalidad limpia, que sólo alcanzan los humildes, de los que se aprovechan las oligarquías, de todos los tiempos, para luego atropellarlos o sacrificarlos cobardemente. La conducta digna los presenta transformados en seres superiores, alejados de los déspotas y verdugos.

No puede tener Pumaccahua la fisonomía de un brigadier pechugón y sinvergüenza. Tampoco lo fueron los miembros de la Junta que formó el gobierno político del Cuzco presidido por el Comandante general de las Armas de la plaza de aquella Ciudad Imperial. Todo lo contrario. Revelaron extraordinaria honradez, tanto, que se podría chequear y juzgar por técnicos en contabilidad y por magistrados honorables la conducta de esa administración que, en vano, trataban de desprestigiar los funcionarios ladrones.

El capitán don Manuel Hurtado de Mendoza y el oficial habilitado Mariano Rodríguez, para aliviar urgencias del gobierno recién formado, obtuvieron de José de Reyes un empréstito de 980 pesos a la Hacienda Pública, el día 31 de Agosto; y fueron devueltos al día siguiente, 1º de Setiembre como lo habían convenido.

Un hecho extraordinario, que jamás imitaron los gobiernos revolucionarios de "pega" ni los "Constitucionales" formados por la incubadora del Jurado *auto-pro-domo-sua*, debe enorgullecer a los que de veras sienten los actos cívicos de los humildes y verdaderos próceres nacionales.

Este hecho se encuentra comprobado en documentos autorizados. Reunidos en el local donde funcionaba la Caja Real, por decreto de 22 de Agosto de 1814 se decretó el corte y tanteo presentándose en ese solemne acto don Francisco Basadre, Contador, y, don Baltazar Villallonga, Tesorero, destituídos con justa causa por la rebelión de los patriotas que los consideraron veletas y traidores a los justos ideales. Eran ellos altos funcionarios de la Caja y del Ministerio de Hacienda y Pública de la ciudad del Cuzco. Allí se presentaron don José Angulo, Comandante General de las Armas de la plaza y de la Junta del Gobierno Político, el Brigadier Mateo García Pumaccahua; el Coronel don Luis Astete y el Teniente Coronel don Juan Tomás Moscoso.

Se encontró 12,728 pesos 7 reales, de los que 8,620 pesos correspondían a depósitos de comunidades, de particulares, cuya relación no es del caso nominar, no existiendo en la Real Caja sino

4,108 pesos, que, con gran ironía, el gobierno de la rebelión de la Ciudad Imperial entregó a todos y cada uno de los Oidores por el pago de sus haberes hasta el día de la rebelión. Además, se encontraron 161 qq. 65 l. en especie de azogue de Huancavelica.

Puede decirse que, con 4,108 pesos comenzó la revolución separatista del Cuzco. No podían tomarse en consideración las bulas de Santa Cruzada, de vivos, de difuntos, de laticinios, es decir valores en especie de un valor "posible" de 9,893 pesos 4½ reales. Tampoco aliviaban para los gastos de guerra las bulas de Indulto cuadragesimal por un posible valor de 3,606 pesos 4 reales, valor, en esos momentos, como el rent mark alemán, o como las acciones emitidas por Dreyfus en el Perú, o como los bonos emitidos por cualquier gobierno republicano en momentos de crisis ocasionada por la misma oligarquia emisora.

Pues bien, ese gobierno de patriotas, sin embargo, condujo sus legiones, desarmadas y altivas, por todo el Sur del Perú.

Y a la hora del martirio, sólo uno de los bienes de Mateo García Pumaccahua, la hacienda Sala-Vella, sita en los términos de Urquillos, en la Provincia de Urubamba se subastó por 9,400 pesos, esto es más del doble de lo que existía efectivo, en la Real Caja, al iniciarse la rebelión.

Ordenó el remate en pública subasta José Mariano de Ugarte, Teniente Coronel de Milicias; Alcalde; Jefe Político y Gobernador Provisional-autorizado por el Mariscal de Campo y General en Jefe del Ejército *Pacificador* el feroz don Juan Ramírez. Siempre los déspotas se visten con pomposos títulos de la pacificación, el orden, la paz, el trabajo para encubrir sus felonías y la humillación al pueblo.

En Junio, tuvo lugar la subasta ante una Junta de Almonedas ad hoc. La buena pro la obtuvo den Sebastián de la Paliza cura de Coporaque y Rector del Real Convictorio de San Bernardo, pagando el total, o sea los 9,400 pesos, por tierras, cosechas, muebles, ganados y demás especies que pertenecían a Pumaccahua, "bajo la "condición de pagarse por la Real Hacienda y de Real Orden de la "alcabala correspondiente a dicha cantidad, según lo demostraba el "testimonio del remate". Don Juan Antonio Jordán pagó a nombre del subastador, recibiendo el dinero los altos funcionarios de la Real Caja y Hacienda: Baca y Villalonga.

Pero, aun quedaba algo de caballerosidad, de espíritu, de

legalidad y justicia en los hombres, y el 3 de Setiembre de 1815 se entregaron a doña María Ignacia Loayza Vda. de García Pumaccahua, como "mitad del valor de 9,400 pesos en que se remató en "Sebastián Paliza la hacienda nombrada la Sala Bella, por la Junta "de Almonedas de la Real Hacienda, en 27 de Junio del pte. año, "que está interesada en esta posesión en consorcio con su marido, "en términos de la población de Urquillos, cuya cantidad se entregó "en Reales Arcas en primero de Julio último, según partidas de fs. "28, y son de cargo 4,000 pesos que, por ahora quedan en los fondos "de la Real Hacienda en calidad de réditos del préstamo al 5 1/2, "en atención al allanamiento de la citada interesada por las actua-"les urgencias del Erario que no le permiten el pago íntegro de la "totalidad de 4,700 pesos que este Gobierno e Intendencia ha decla-"rado pertenecerle en los expresados bienes rematados, sino en la "parte de los 700 pesos el resto, según se declara por auto de 22 "de Setiembre último, repetido en el de 28 del mismo que, en testi-"monio acompaña bajo el Nº 369 habiéndose mandado otorgar por "el Escribano de Real Hacienda de estas Cajas la correspondiente "escritura en reconocimiento por ellos de la enunciada cantidad de "4,000 pesos en esta misma fecha".

Por la Sra. Loayza de Pumaccahua, que no sabía firmar, lo hizo don Pedro Joaquín de Gamarra, Escribano de Estado en cuyo oficio había comenzado el prócer a aprender a escribir, y de allí esa letra tan clara, redondeada y arrogante que aparece en todos sus documentos.

Cuánto tendrían que aprender también, de esos bárbaros y vengativos godos, enemigos acérrimos de los patriotas, muchos republicanos y por añadidura sedicentes demócratas que, al clausurar imprentas y saquear los domicilios de sus adversarios políticos, (que siempre obtuvieron cargos con decencia y sin sobornos o la fuerza), tuvieron la cobardía de dañar el capital de la cónyuge que compartía ese derecho.

Eran otros tiempos. Tiempos de hombres. De hombres con sangre sana. Así: militares, jueces y funcionarios realistas limitaron el secuestro a la mitad, que pertenecía al prócer y al mártir, pero, reconocieron con decencia, con la dignidad, que debe tener quien representa autoridad, los derechos de la consorte.

Pero, como la historia se escribe pagada por la oligarquía, ésta jamás aprenderá las buenas costumbres, ni la austeridad de los hombres, que ofrecen la verdadera Historia, como decía Plutarco.

No fué esto solo lo que se secuestró a Pumaccahua, pues, el Sub-delegado de Calca, Espinoza y otras autoridades entregaron fuertes cantidades, y hasta el oidor y Regente Manuel Pardo, subastó los esclavos de Pumaccahua, como verá el lector en el facsímil de ese documento.

A otros patriotas, como Vicente Angulo, se le subastó también su casa y alfalfar del Barrio Cuichipongo, a inmediaciones del Cuzco, en 12,300 pesos por Don Gregorio Ponce y su esposa Doña Juana Valverde. Así son los Faraones, los déspotas y las oligarquías, a los que no les basta los dineros del Estado, lo propio —si Dios se los dió o si lo heredaron legítimamente— necesitan apoderarse de los despojos de sus víctimas.

Pumaccahua representa pues, también, en su fisonomía la honorabilidad, la austeridad en el Poder y el sacrificio, pues, con sus bienes se formaron pequeñas fortunas, como puede puntualizarse. Quizá lo haremos en otra oportunidad.

Honor, pues, a estos próceres y mártires. A estos hombres que, aunque humildes, ofrecen en la Historia del Perú, episodios que, muy difícilmente, pueden registrarse, ni con lupa, en el escalafón de las mistificaciones toleradas por la ignorancia, por la cobardía, o fomentadas por las conveniencias.

Plutarco, con la vida de Túpac Amaro, de Tambohuacso, de Pumaccahua y de Olaya, habría ofrecido a la Humanidad el mejor de sus escritos.



PLANA MAYOR DEL COMANDO DE DON MATEO PUMACCAHUA INCA, CORONEL Y CAPITAN DE EJERCITO, QUE ASISTIO DESDE EL PRIMER DIA DE LA REBELION HASTA EL INDULTO, EN LAS EXPEDICIONES CONTRA JOSE GABRIEL Y DIEGO TUPAC AMARO Y SUS ALIADOS

Oficiales de Plana Mayor del Pueblo de Chinchero, Provincia de Calca.

Coronel Dn. Mateo Pumaccahua Inca, Gobernador de Na. Sra. de la Natividad de Monserrate de Chinchero.

Teniente Coronel Don Bartolomé Tucay Ninavilca.

Sargento Mayor Don Martín Santos Gonzales de Herrera.

Ayudante Mayor Don Juan Crisóstomo Gonzales.

Capellán: el Licenciado Don Sebastián de Pancorvo.

Oficiales de la Compañía de Españoles de Chinchero.

Capitán de Primera Compañía: Don Pascual Carvajal. Teniente de Capitán de Primera Compañía: Don Pascual Fernández. Subteniente de dicha Compañía: Don Pedro Dueñas.

Oficiales naturales del Pueblo de Chinchero.

1ª COMPAÑIA

Capitán D. Francisco Pumacahua Teniente D. Faustino Romero Alférez D. Marcos Gonzales

3ª COMPAÑIA

Capitán D. Melchor Pumaccahua Teniente D. Marcos Mañacasa Alférez D. Mateo Sallo

2ª COMPAÑIA

Capitán D. Nicolás Pumaccahua Teniente D. Simón Uscapi Alférez D. Francisco Pumayalli

4ª COMPAÑIA

Capitán D. Fernando Misco Teniente D. Ventura Sanac Alférez D. Ramón Cusi Guaman

5ª COMPAÑIA

Capitán D. Ramón Pumaccahua Teniente D. Pablo Chagua Alférez D. Pedro Quispe

7ª COMPAÑIA

Capitán D. Ambrosio Aphan Teniente D. Gregorio Callañaupa Alférez D. Carlos Bustamante

9ª COMPAÑIA

Capitán D. Isidoro Cusi Yunga Inca Teniente D. Antonio Opochagua Alférez D. Carlos Benito

6ª COMPAÑIA

Capitán D. Domingo Pumaccahua Teniente D. Pascual Quispe Baylón Alférez D. Marcos Guamán

8ª COMPAÑIA

Capitán D. Blas Callañaupa Teniente D. Tomás Pumaccahua Alférez D. Antonio Misco Guascar

10ª COMPAÑIA

Capitán D. Melchor Quispe Mayor Teniente D. Gabriel Tucay Vilcanina Alférez D. Clemente Chiguan Cosco

11ª COMPAÑIA

Capitán D. Matías Llayto Teniente D. Ventura Quispe Anceo Alférez D. José Betanzos.

Oficiales españoles del Pueblo de San Juan de Guayllabamba, Provincia de Urubamba,

1ª COMPAÑIA

Capitán D. Martín Mansilla Teniente D. Pablo Arcos Alférez D. Nicolás Carrasco

3ª COMPAÑIA

Capitán D. Luis Lope Teniente D. Miguel Cruz Alférez D. Fernando Avendaño

2ª COMPAÑIA

Capitán D. Féliz Pumayallec Teniente D. Antonio Santa Cruz Alférez D. Casinvio Guaman

4ª COMPAÑIA

Capitán D. Ambrosio Chacón Teniente D. Nicolás Lope Alférez D. Pascual Manda

Oficiales españoles del Pueblo de San Francisco de Maras de la Provincia de Urubamba.

1ª COMPAÑIA

Capitán D. Agustín Núñez de la Torre Capitán D. Mauricio Usca Paucar Teniente D. Tomás Otazo Alférez D. Matías Cañal

2ª COMPAÑIA

Teniente D. Sebastián Paucar Sinchi Alférez D. Juan Sancho

3ª COMPAÑIA

Capitán D. Ignacio Quispillo Alférez D. Asencio Guilca

Capitán D. Félix Pocca Teniente D. Gregorio Guallpa Yunca Teniente D. Francisco Usca Paucar Alférez D. Antonio Alagon

5ª COMPAÑIA

Capitán D. Luis Curi Paucar Teniente D. Benito Curi Paucar Alférez D. Félix Chupitapa

6ª COMPAÑIA

Capitán D. Manuel Auca Puma Teniente D. Gerónimo Guiñapi Alférez D. Pedro Nolasco Serbán

Oficiales del Pueblo de Taray de la Provincia de Calca y Lares.

1ª COMPAÑIA de españoles del Pueblo de Calca

2ª COMPAÑIA de Naturales.

Capitán D. Eusebio Montalvo Teniente D. Francisco Orihuela Alférez D. José Polo

Capitán D. Miguel Guaypartupa Teniente D. Pascual Cutire Alférez D. Francisco Atoc Guacso

3ª COMPAÑIA

Capitán D. Antonio Atoc Guacso Teniente D. Santos Quispi Curo Alférez D. Melchor Aroni

4ª COMPAÑIA

Capitán D. Francisco Vásquez Teniente D. Francisco Mallmanya Alférez D. Lorenzo Guaman

5ª COMPAÑIA

Capitán D. Pedro Bautista Teniente D. Blas Churata Alférez D. Norberto Tamboguacso.

Oficiales del Pueblo de Oropesa, Provincia de Quispicanchi.

Don Marcos Chillitupa, Teniente Coronel de las 8 Parroquias del Cuzco, y Cacique de Oropesa, nombrado por el Comandante Don Gabriel de Avilés.

1ª COMPAÑIA de Oropesa, de naturales.

2ª COMPAÑIA

Capitán D. Gregorio Alvarez Teniente D. Pablo Arcondo Alférez D. Francisco Tunqui

Capitán D. Faustino Quispe Teniente D. Ramón Thupe Alférez D. Benito Quispe

Oficiales de las Parroquias de la "noble, leal fidelísima y gran Ciudad del Cuzco".

Por orden del Inspector José del Valle se agregaron a la columna de Pumaccahua, y la gente de las Parroquias de los Caciques D. José Tito Atauchi y José Gabriel Galaz Guamantica. Estas tropas fueron a cargo del Ayudante Mayor de las ocho Parroquias Don Agustín Tuyro Tupa y Caguapasa, para pasar a la Expedición general de las Provincias del Collado hasta la Villa de Puno (Obispado de la Paz) bajo las disposiciones de Pumaccahua y con los capitanes siguientes:

Parroquia de Na. Sra, de Belén

Capitán D. Marcos Yavarena Teniente D. Marcos Marca Cusi Alférez D. Pascual Laura

Parroquia de San Blas

Capitán D. Ildefonzo Inca Paucar Teniente D. Fernando Albogenios Alférez D. Ventura Guallpa Mayta

3ª COMPAÑIA de Oropesa, Ayilo de Moyna

Capitán D. Luis Hilario Carlos Teniente D. Luis Villanueva Alférez D. Diego Roque Parroquia de Santiago

Capitán D. Antonio Mandortupa Teniente D. Bernabé Llavilla Alférez D. Lorenzo Gamarra

Parroquia de Santa Ana

Capitán Don José Machí Teniente D. Crispín Cusi Lloclla Alférez D. Simón Alanya

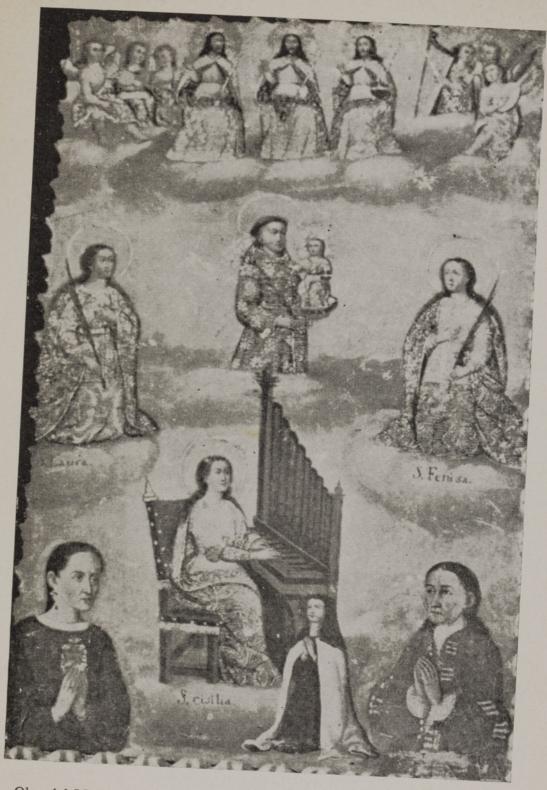
4ª COMPAÑIA

Capitán D. Manuel Bustinza Teniente D. Felipe Cusi Alférez D. Alfonso Sánchez

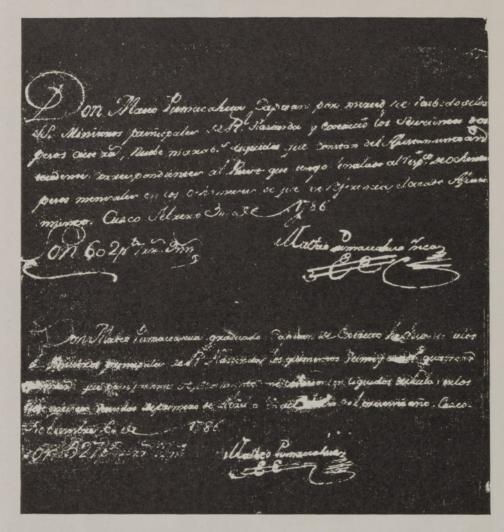
Firmado

MATHEO PUMACCAHUA INCA

(Documento original en el Archivo de Indias).



Oleo del Museo Virreynal del Cuzco. La tradición señala en los personajes del plano inferior del óleo a Pumaccahua, a su esposa la Sra. Loayza, y a la hija de estas segundas nupcias del prócer, que tomó hábito en el Monasterio de las monjas carmelitas a los doce años de edad.

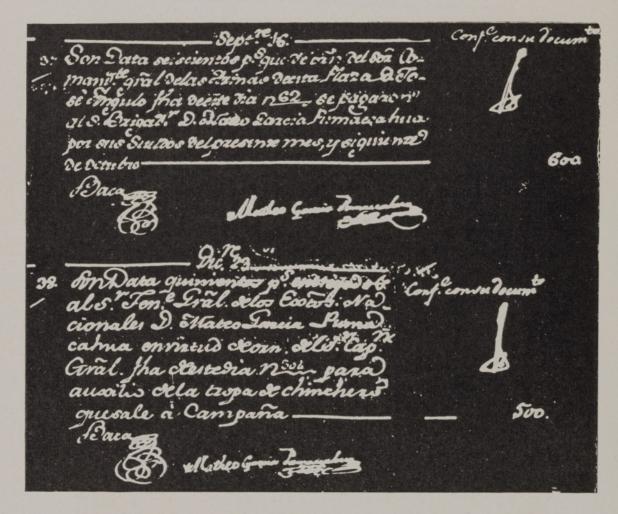


Don Matheo Pumaccahua Inca recibe el 3 de febrero de 1786 la cantidad de 602 pesos 7 r. 9 marabedis, por su calidad de Capitán de Ejército.

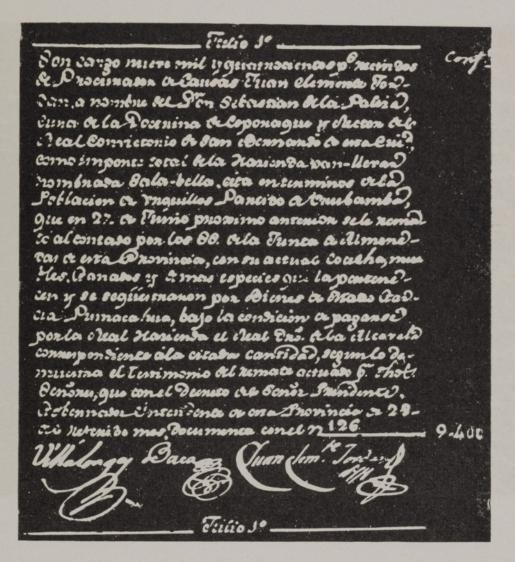
En el otro recibo firmó suprimiento el título de "Inca".

Novon se los hijos, hilas Hermanes, y France herman que rengo, todos se linea necta, los que se distinguen en la corina signiante. 700 9 Mater Course James Survey Free pounds (Ten Tarla Sant Tomorbus) con Thulians (outrement, con Francis), Grand San Grander, C 6/10 to Shake Broke Comments in more horse, has ne de The Course Course can I' Toppe hereachers was transmissed in a sold . Suca General announce from 1 O Melekaa baasa Iromaccahaa eberiefe, waase oo L'Augusta ambinaman, teans & hijos O Salva Garria Surriana dana Bartan Caradi in S . Tris 71 21 Sam & Samuel Same Secretary have grade to be some or before to Dolgo Wood Combiner I American Calant Care brown in which like a consiste and I Ho och Sidinamer, dieme der henriminer Shee Turnesalaa Geeria, canada con Totlo Jum Ramandows sii Alexania, kana dar hannamar Needlan Sammandham 1. Clare Par Thomasakow ... O. Marier Canara January dans en Marion V. Maura Turgerran, reserve das homes 1 Commisso Franciscondoros . 188. I Time & Samuel Samuel Land Comment of The Same Menthow Towney, never dor hours. I George of Transmissed from 1. of demostrador amiba con mi. pamenter lessiting ne times realer de varon, y mas rescance y of comite fix.

Razón trazada de puño y letra del prócer Pumaccahua, y firmada por él, nombrando en 1804 a sus hijos, hermanos, y primos hermanos.



Firmando Matheo García Pumaccahua, recibió el prócer de orden del Comandante General de las armas de la plaza del Cuzco, don José Angulo, la cantidad de 600 pesos por el sueldo de Brigadier, en setiembre de 1814. Y con la misma firma de García Pumacahua recibió el 23 de diciembre de 1814, 500 pesos, para auxilio de las tropas de Chinchero, que salían a campaña.



Don Sebastián de la Paliza, Rector del Convictorio de San Bernardo, subastó por 9.400 pesos la Hacienda Sala-bella, propiedad de Pumaccahua el 27 de junio de 1815.

67. Son Data quation ciertas sarantes y quatro

67. Son Data quation ciertas sarantes y quatro

67. Son Data quatro ciertas sarantes y quatro

67. Son Data quatro ciertas sarantes de Dagoni
67. Son Data pira con la Joseph Conforma con la

68. Son Canada de Concerto interpolação de Contraviación al 20

68. Junto que se inclava de desendo interpolação de Contravia por los Disermos que zamento

68. Son la finara e hipritaca de Honel

68. Finan sermatidas Descuya cantidad nos

68. Permanento cargo con las domas que se

68. Villalonga de carantes formas que se

68. Villalonga de carantes formas que se

68. Villalonga de carantes formas por

68. Villalonga de carantes formas por

68. Villalonga de carantes formas por

68. Villalonga de carantes formas carantes de

68. Villalonga de carantes

68. Villalonga de carantes formas carantes

68. Villalonga de carantes

En la cantidad de 12.300 pesos se remataron la casa, y alfalfar de Cuichiponco, propiedad de Vicente Angulo, prócer, a quien la Patria designó Brigadier en 1814.

Jongaraso seincientoricin quentario pi que en este din oble deba Olagte
le esta ti? And D. Marinel ta.

do deorn. 2015. Grad. in Große D.

Tiroin tramirer, valor delas tres
pièras de esclavos, que se embargaron la Iniung. Mates tumacalma. val n'143. 1.1.

No recocce. Maris saujo

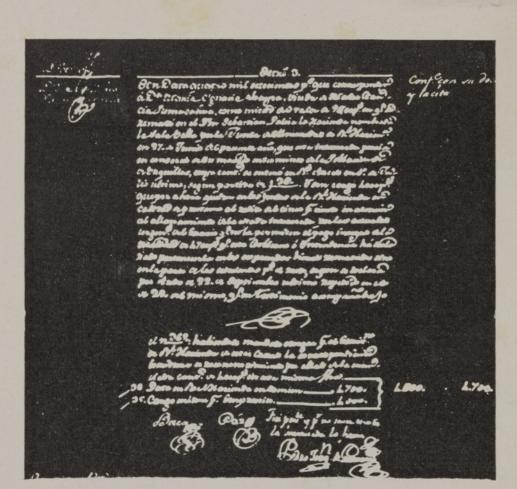
El Regente Manuel Pardo, subastó tres esclavos de Pumaccahua, por orden del General Ramires, en seiscientos cincuenta pesos. 650.

Biblioteca Nacional del Parú DEPARTAMENTO DE GLASIFICACION Y CATALOGASION

2 9 MAR 1960

C985.04 P96E

mas-mas



P(87555)

Se reconoce los 4.700 pesos que corresponden a D. María Ignacia Loayza vda. de Pumaccahua como mitad del valor de 9.400 pesos de la hacienda secuestrada y subastaron al prócer y mártir. Por la viuda de Pumaccahua firmó el Escribano Real Pedro Joaquín Gamarra, ante los funcionarios de la Caja Real: Baca y Paz.





14 de Agosto de 1934 - 1959